





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 N°. 62 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Transición Ecológica y Deportes

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En varias ocasiones nuestro Grupo Municipal ha preguntado al Gobierno por esas promesas hechas tanto por Dirigentes responsables en anteriores mandatos como por los actuales, de la incorporación de arbolado en la Barriada Federico García Lorca. Para ello ya se comunicó que había por fin medios y presupuesto, pero por algún motivo siguen sin incorporarse tales árboles.

Hemos tenido la grata sor presa de la noticia de que el Ayuntamiento de Sevilla inicia ya la campaña de plantaciones 2022-2023 con el objetivo de alcanzar los 5000 árboles que aumenten la masa arbórea de la ciudad, cosa que lleva haciéndose desde 2019, pero que también por algún motivo no se ha visto beneficiada la barriada García Lorca.

Los vecinos nos vuelven a trasladar su petición y demanda y nos hacen partícipes de su pérdida de paciencia.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se plantarán por fin algún árbol en la barriada de Federico García Lorca?
- De ser así, ¿cuándo se tiene previsto hacerlo, dónde exactamente y qué especies?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	zA4ppwer++jHVBwi466mdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	04/12/2022 16:38:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zA4ppwer++jHVBwi466mdQ==		

